



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 81, fecha: lunes, 29 de Abril de 2019

AYUNTAMIENTOS

PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL
PERSONAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

1087

El Consejo Rector del Organismo Autónomo Patronato Deportivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara en sesión ordinaria celebrada el día doce de abril de dos mil diecinueve, por unanimidad de los miembros asistentes, adoptó el siguiente acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al personal del Patronato Deportivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara aprobada en Consejo Rector de 24 de octubre de 2018:

Primero.- Ficha 4 LB.A1.001 Director de Instalaciones.

Error en jornada:

Donde dice JORNADA NORMAL O PARTIDA LOCALIZABLE TODO EL AÑO.
Debe decir JORNADA PARTIDA LOCALIZABLE TODO EL AÑO.

Segundo.- Ficha 7 LB.A2.002 Técnico Deportivo.



Error en jornada:

Donde dice JORNADA NORMAL O PARTIDA LOCALIZABLE TODO EL AÑO.
Debe decir JORNADA PARTIDA LOCALIZABLE TODO EL AÑO.

Eliminar el requerimiento relativo a CURSOS HOMOLOGADOS EN COMPETENCIA DE DEPORTES y añadir a la titulación "O EQUIVALENTE", quedando la misma redactada "TÍTULO UNIVERSITARIO D GRADO: DIPLOMATURA O EQUIVALENTE".

Tercero.- Ficha 8 LB.C1.001 Administrativo.

Error en contenido de dedicación:

Donde dice: PREFERENTE Y HABITUAL.
Debe decir: PREFERENTE Y ESPORÁDICA.

Cuarto.- Ficha 9 LB.C1.004 Adjunto (Nuevo).

Error en contenido de dedicación:

Donde dice: HABITUAL.
Debe decir: PREFERENTE Y ESPORÁDICA.

Quinto.- Ficha 11 LB.C2.002 Auxiliar Administrativo.

Error en contenido de dedicación:

Donde dice: PREFERENTE Y HABITUAL.
Debe decir: PREFERENTE Y ESPORÁDICA.

Sexto.- Ficha 12 LB.C2.003 Coordinador Actividades Deportivas.

Error en contenido de jornada:

Donde dice: JORNADA NORMAL O PARTIDA LOCALIZABLE TODO EL AÑO.
Debe decir: JORNADA PARTIDA LOCALIZABLE TODO EL AÑO.

Séptimo.- Ficha 18 LB.AAPP.002 Ayudante Instalaciones Deportivas.

Error en contenido de jornada y horario.

En jornada:

Donde dice: NOCTURNIDAD PERMANENTE INCLUYENDO FESTIVOS Y TURNICIDAD INCLUYENDO NOCHES O PARTES DE ELLAS.
Debe decir: TURNICIDAD INCLUYENDO NOCHES O PARTES DE ELLAS.

En horario:

Donde dice: JORNADA DE 22 H A 6 H Y JORNADAS QUE PARTE DE SU HORARIO SEA EN ESTAS HORAS, INCLUYENDO SÁBADOS Y FESTIVOS.
Debe decir: JORNADAS QUE PARTE DE SU HORARIO SEA EN ESTAS HORAS,



INCLUYENDO SÁBADOS Y FESTIVOS.

Octavo.- Ficha 19 LB.AAPP.003 Ayudante Instalaciones Deportivas.

Error en contenido de jornada y horario.

En jornada:

Donde dice: NOCTURNIDAD PERMANENTE INCLUYENDO FESTIVOS Y TURNICIDAD INCLUYENDO NOCHES O PARTES DE ELLAS. Debe decir: TURNICIDAD INCLUYENDO NOCHES O PARTES DE ELLAS.

En horario:

Donde dice: JORNADA DE 22 H A 6 H Y JORNADAS QUE PARTE DE SU HORARIO SEA EN ESTAS HORAS, INCLUYENDO SÁBADOS Y FESTIVOS.
Debe decir: JORNADAS QUE PARTE DE SU HORARIO SEA EN ESTAS HORAS, INCLUYENDO SÁBADOS Y FESTIVOS.

Noveno.- Ficha 20 LB.AAPP.004 Operario Instalaciones Deportivas.

Error en contenido de jornada y horario.

En jornada:

Donde dice: NOCTURNIDAD PERMANENTE INCLUYENDO FESTIVOS Y TURNICIDAD INCLUYENDO NOCHES O PARTES DE ELLAS.
Debe decir: TURNICIDAD INCLUYENDO NOCHES O PARTES DE ELLAS.

En horario:

Donde dice: JORNADA DE 22 H A 6 H Y JORNADAS QUE PARTE DE SU HORARIO SEA EN ESTAS HORAS, INCLUYENDO SÁBADOS Y FESTIVOS.
Debe decir: JORNADAS QUE PARTE DE SU HORARIO SEA EN ESTAS HORAS, INCLUYENDO SÁBADOS Y FESTIVOS.

Décimo.- Ficha 17 LB.AAPP.004 Auxiliar de Servicios Deportivos.

Error en contenido de jornada y en nivel de esfuerzo intelectual.

Existe un error en la jornada que debería ser igual que la ficha 21 TURNICIDAD SIN NOCHE, en el esfuerzo intelectual el nivel 2 y el total de puntos 175.

Décimo Primero.- Fichas de Operarios de Instalaciones Deportivas, número 20 LB.AAPP.004 y número 22 LB.AAPP.006.

Eliminar de la tarea "Función de cobro a través de los medios de pago autorizados por el Patronato Deportivo Municipal", permaneciendo por ello la primera de las tareas relativa al cobro "Cobro a través de los medios de pago autorizados por le Patronato Deportivo Municipal, excepto metálico".



Décimo Segundo.- Modificación de la forma de provisión del CÓDIGO PUESTO FN.A1.001 - RELACIÓN LABORAL FUNCIONARIOS - PUESTO DIRECTOR GERENTE - FORMA DE PROVISIÓN: LIBRE DESIGNACIÓN ABIERTO A MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA.

Siendo la naturaleza jurídica de la Relación de Puestos de Trabajo un acto administrativo y la naturaleza de los Estatutos del Patronato de una disposición normativa, se propone la modificación de la forma de provisión a CONCURSO para su adecuación a los propios Estatutos.

Guadalajara a 23 de abril de 2019. El Presidente del Patronato Deportivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, Antonio Román Jasanada